



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

308.073

DECRETO N° 3196
QUILLÓN, lunes 17 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE-CONTABLE-22-159

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CONSULTORIA EN GESTION DE COMERCIO ELECTRICO

RUT: 76.127.912-2

LA SUMA DE \$: 1.471.300

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1861 POR \$ 1.471.300.- DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO S.A. CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO QUITO ESTADO DE PAGO (ENTIDADES PAGADORA CAJA LOS ANDES, ISAPRE CRUZ BLANCA CORRESPONDIENTE AL MES DE DE SEPTIEMBRE 2018, DEL DEPARTAMENTO DE DAEM MUNICIPAL) LOS SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTIÓN PARA CONTROL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS, QUILLÓN. D.A. 2585 DEL 01/08/2017 APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN, BASES ADMINISTRATIVAS Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN D.A. N° 2536 DEL 27 DE JULIO 2017 QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON



TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE, D.A N° 3149 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2017 QUE APRUEBA

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA: E EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 4366-23-SE17 PROVENIENTE DE CUENTA DE LICITACIÓN P.C.COSTO DENOMINACION 7, SE ADJUNTAN, DEBE HABERADO RUT LA SEÑO DCTO. 2152208009 Servicios de Pago y Cobros 1.471.300 76127912-2 F-1861 1110333 Cta. Cte. N° 210485438 For 1.471.300 76127912-2 C-0

TOTALES : 1.471.300 1.471.300

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA	CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485438		24 DIC 2018	
EGRESO N° 3196		FECHA DE PAGO	ETRMA

CANCELADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME